CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 (en adelante "COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4, lo que implica una serie de medidas para contener su propagación. Con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado estado de excepción constitucional de catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. Con relación a esto último, se ha observado, entre otros efectos, una fuerte alza del Dólar estadounidense, una caída importante en los índices accionarios y una caída sostenida en el precio del cobre, sufriendo este último un rebote en el mes de abril debido a un mayor control logrando por los distintos países sobre el COVID-19.

A 31 de marzo de 2020 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no es posible estimar los potenciales impactos que el desarrollo de esta situación pudiese tener en la sociedad en el futuro.